



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1913-2024-R-UNE

Chosica, 26 de junio del 2024

VISTO el Oficio N° 0299-2024-DIGA-UNE expedido por la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario;

Que con Resolución N° 3288-2022-R-UNE, del 21 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; asimismo, el organigrama correspondiente; en el cual se precisa que la Unidad de Recursos Humanos es un órgano dependiente de la Dirección General de Administración; y, se dispone la implementación respectiva;

Que, mediante Resolución N° 2118-2023-R-UNE, se encarga, a partir del 01 de agosto del 2023, la Dirección de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Mg. Frank Jhonson MEJÍA MARTÍNEZ, servidor contratado bajo la modalidad CAS Directivo;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite al Rectorado la propuesta para designar al Mg. Frank Jhonson MEJÍA MARTÍNEZ como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, mediante Oficio N° 1003-2024-ORH-UNE, se emite opinión favorable al respecto, conforme al marco normativo vigente sobre la materia;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que, al 30 de junio del 2024, se concluye el encargo de la Dirección de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Mg. Frank Jhonson MEJÍA MARTÍNEZ, servidor contratado bajo la modalidad CAS Directivo.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 01 de julio del 2024, al Mg. Frank Jhonson MEJÍA MARTÍNEZ como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el servidor contratado bajo la modalidad CAS Directivo presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora